

DECRETO

Expediente nº: 2648/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Resolución de Alcaldía 2025-0561 de 12 de marzo de 2025 se aprobó, entre otros aspectos, el contenido de lo establecido en el Anexo incorporado en el expediente de la convocatoria, para la provisión de 2 plazas Técnico de Administración General, mediante el nombramiento de funcionarios/as interinos/as.

De conformidad con los requisitos exigidos en la Oferta, se procedió a la inscripción de los candidatos a través del PUNT LABORA, dentro del plazo de presentación de instancias establecido al efecto y comprendido el mismo, del 27 de marzo al 3 de abril de 2025, ambos inclusive.

Por ello, habiendo finalizado el plazo de inscripción, y efectuado previamente el LABORA la comprobación de los requisitos de acceso a las plazas presentadas por los aspirantes, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo de 2 plazas de Técnico de Administración General, a través de Oferta remitida al LABORA, para el nombramiento como funcionarios/as interinos/as para diferentes Servicios y/o Dependencias municipales de este Ayuntamiento, siendo ésta la que se indica a continuación:

Admitidos: 21

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALACID MARTÍNEZ, ANA MARÍA





2	AMORÓS HERNÁNDEZ, MERCEDES
3	BERNABÉU DÁMASO, MARÍA MERCEDES
4	BERNAL MARCOS, ANA MARÍA
5	BRUFAL RUIZ, LAURA
6	GARCÍA CASANOVA, PAULA
7	GARNACHO ARCE, SANDRA
8	GOMIS MOLINERO, EDUARDO
9	GUILLÓ FERRÁNDEZ, ALMUDENA
10	IGUAL MARTÍNEZ, ANDREA
11	JORDÁN MONTESINOS, MARÍA ANTONIA
12	MÁS GARCÍA, MARÍA ESTHER
13	MÁS MÁS, JUAN LUÍS
14	MINGUELA SÁNCHEZ, RICARDO
15	MOLLÁ QUINTO, GEMA
16	MORENO PÉREZ, ÁLVARO
17	MORENO SÁNCHEZ, ROCÍO
18	PORTA ALBERT, CARLOTA
19	QUILES MOLLA, LAURA
20	RUIZ CERVERA, LEOPOLDO
21	SIMÓN RAEL, MARÍA ÁNGELES

Excluidos: 1

<i>NÚM.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</i>
1		1

N	Motivos de exclusión
o	
1	Presenta Instancia 2025-E-RE-5544 de fecha 03/04/2025 en el registro general del Ayuntamiento, no haciéndolo a través del PUNT LABORA como medio de inscripción de todos candidatos interesados.

DECRETO
Número: 2025-1280 Fecha: 30/05/2025

SEGUNDO: El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos para presentarse al proceso selectivo, habida cuenta de que la inscripción ha sido realizada a través de PUNT LABORA y ha sido mediante este medio, donde se ha procedido a la comprobación inicial de los requisitos solicitados, por ello, cuando la documentación aportada, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo publicado en la web del Ayuntamiento, se desprenda que no posea alguno o algunos de los requisitos, decaerá de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación .

TERCERO: La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos será expuesta en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento “www.santapola.es/ Sección de Empleo Público, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo.

CUARTO.- Proceder al nombramiento del siguiente Órgano Técnico de Selección:

Presidente/a:	Titular:	<i>Cristina Coves Jodar</i> <i>Letrada Ayto Santa Pola</i>
	Suplente:	<i>María José Mójica Marhuenda</i> <i>Arquitecta Municipal Ayto. Santa Pola</i>
Secretario/a:	Titular:	<i>Nuria Molina Ruso</i> <i>Técnico de Administración General Ayto Santa Pola</i>
	Suplente:	<i>Andrés Sempere Antón</i> <i>Jefe de Negociado Ayto Santa Pola</i>
Vocales:	1º.-Titular:	<i>Inmaculada López Aracil</i> <i>Jefa de Servicio de Recursos Humanos</i>
	Suplente:	<i>Lucía Sánchez Vera</i> <i>Tesorerera Ayto Santa Pola</i>
	2º.-Titular:	<i>Emilio M. Jordán Cases</i> <i>Letrado TAE de Urbanismo Ayto Santa Pola</i>
	Suplente	<i>Juan Carlos Vicedo Beltrán</i> <i>Técnico Superior de Comercio Ayto Santa Pola</i>

QUINTO: En el caso de que se promoviera incidente en relación con la lista definitiva de aspirantes, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, siempre que se demorara la resolución de tales incidencias.

DECRETO
Número: 2025-1280 Fecha: 30/05/2025

Cód. Validación: <http://www.santapola.es/portal/validacion>
Verificación: <http://www.santapola.es/portal/validacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



SEXTO.- El orden de actuación de los aspirantes será alfabético, comenzando por la letra “H”, según Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Consellería de Hacienda, Economía y Administración Pública, (DOGV nº 9816 de 23 de marzo de 2024), si no hubiere resolución posterior al respecto.

SÉPTIMO.- Notificar mediante medios electrónicos, el nombramiento y asistencia del Órgano Técnico de Selección, al objeto de proceder a la realización de la única prueba compuesta de un ejercicio el día 4 de junio de 2025 a las 8:30 horas.

OCTAVO.- Se convoca a **todos los aspirantes** mediante llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran, para la realización de una única prueba que consistirá en 3 supuestos prácticos de carácter eliminatorio basados en el temario del Anexo I, en el lugar y fecha según se indican a continuación:

Fecha: 4 de junio de 2025

Hora: 12:00 horas

Lugar: Centro Cívico y Social. 2º planta, aula 2.

Calle Castaños, 10-12

03130 Santa Pola

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-1280 Fecha: 30/05/2025

Cód. Validación:
Verificación:
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4